

Héctor Hurtado, Javier Pazos y Eduardo Mayobre

El Caribe y Venezuela: Integración de la integración *

INTRODUCCIÓN

Venezuela es miembro natural de dos regiones geográficas: Sudamérica y el Caribe. Mientras la primera de estas áreas está perfectamente definida, no sucede así con el Caribe. Su definición geográfica estaría limitada por aquellos países y territorios que bordean el mar que lleva su nombre. Como espacio económico, sin embargo, hace mucho más sentido ampliar esta definición para abarcar todos los territorios comprendidos entre las costas del Golfo de México y la costa norte de Sudamérica incluyendo a México, Centroamérica y Panamá.

De ese espacio económico los territorios norteamericanos que dan al Golfo de México pertenecen a una unión económica cabal y poderosa, los Estados Unidos, mientras el resto del Caribe no ha logrado constituirse en un espacio económico integrado. A los efectos del presente trabajo, es preferible definir un Caribe Latinoamericano que excluya la costa del Sur de Estados Unidos y tratar por separado las relaciones económicas que puedan establecerse entre el Caribe Latinoamericano y esos estados norteamericanos.

Es sólo en las dos últimas décadas cuando empiezan a sentirse los esfuerzos encaminados a lograr en América Latina unidades económicas que traspasen las fronteras nacionales. A pesar de lo encomiable de esos esfuerzos, los logros son todavía muy limitados. En el caso particular de Venezuela, su incorporación efectiva en la ALALC data de enero de 1967 y su participación plena en el Acuerdo de Cartagena comienza a partir de enero de 1974. El comercio con los países miembros de esos pactos es de poca consideración y en el caso de la ALALC, el aumento del comercio intrazonal ha perdido gran parte de su dinamismo.

No obstante lo limitado de sus logros, el movimiento integracio-

*Documento preparado especialmente para la conferencia para la Colaboración Económica y Cultural del Caribe (COLABOR) con la cooperación especial de UNICA y de INTAL. Autorizada su reproducción.

nista, ha conseguido delimitar espacios económicos potenciales y ha logrado aunar esfuerzos que contribuyan a su actualización. El Mercado Común Centroamericano, la ALALC, el Pacto Andino, y CARIFTA, son ejemplo de ello. Estos espacios económicos potenciales han tendido a agrupar países con intereses similares pero no han logrado todavía el dinamismo necesario para darle un impulso auto-sostenido al proceso de integración.

En toda esta configuración de espacios económicos potenciales ha habido una ausencia de compenetración entre el Caribe insular y los otros movimientos de integración. Más aún, Santo Domingo, Haití, Cuba y Panamá han quedado al margen de todos estos espacios económicos y el MCCA no ha logrado una vinculación institucional como la ALALC.

La formación de CARIFTA y la proposición de un mercado común por parte de sus miembros ha logrado vincular alguno de los países del Caribe que por su menor tamaño y su menor grado de desarrollo no llegan a constituir un espacio económico comparable al de los otros acuerdos de integración. Por otra parte, los países continentales que pueden considerarse caribeños, han entrado en acuerdos que no comprenden a los otros países del área del Caribe. Por ejemplo, Venezuela y Colombia en el Pacto Andino y los países del istmo en el Mercado Común Centroamericano. Además, las relaciones de CARIFTA con el resto del Continente y con los otros esquemas de integración son aún muy débiles.

El problema planteado es, por lo tanto, cómo lograr que el espacio económico potencial que hemos definido como el Caribe Latinoamericano pueda integrarse más eficientemente y vincularse más estrechamente entre sí sin excluir ni entrar en contradicción con los esfuerzos de integración que ya se encuentran en marcha.

En el caso particular de Venezuela, se trata de cómo hacer valer su condición de país del Caribe, de cómo aumentar el comercio y la posibilidad de obtener ventajas mutuas en relación a los países del Caribe sin debilitar por ello sus compromisos con los países sudamericanos y en especial con los andinos. Si bien el comercio de Venezuela con ambas áreas es de muy reducidas dimensiones, al menos en lo que se refiere a los países sudamericanos y México, se ha logrado ya un camino a través del cual este comercio puede fortalecerse, mientras que en el caso del Caribe no se ha llegado ni siquiera a la formulación de las ideas básicas sobre cómo este comercio puede aumentarse para beneficio mutuo. Señalar algunas de ellas, tanto en el campo de lo bilateral como en las acciones que puedan corresponder a los mecanismos de integración de los cuales Venezuela forma parte, es el propósito fundamental de este trabajo.

LA FORMACIÓN DE LOS ESPACIOS ECONÓMICOS EN LA AMÉRICA LATINA

Las razones para la falta de unidad y de relaciones económicas entre los países de la América Latina deben buscarse en el patrón de desarrollo histórico de cada uno de los países que se independizaron y establecieron relaciones económicas bilaterales de abastecedores de materias primas con los hoy países industrializados.

En el caso de los países sudamericanos la geografía no fue propicia para el desarrollo de relaciones económicas entre los diversos países que surgieron con la independencia. En el caso del Caribe, a la geografía se sumó en forma no poco importante el proceso histórico y económico durante la Colonia y los años posteriores.

Centroamérica primero se separó del virreinato de México, para después dividirse en pequeños países con poca viabilidad económica; Panamá se independizó de Colombia; la Española se dividió en dos países con raíces étnico-culturales muy diversas; Cuba se independizó mucho después que Sudamérica y perdió los lazos que la unían con ésta cuando ambas estaban vinculadas a la Metrópoli; Puerto Rico fue asociada a los EE.UU. después de la guerra hispanoamericana. El carácter estratégico del Caribe y su economía básicamente cañera en momento en que el azúcar incidía en forma importante en el comercio internacional, determinaron la permanencia en las pequeñas islas de las potencias coloniales europeas y que el "imperialismo" del "big stick" y del "dollar diplomacy" descendieran sobre el Caribe. Todos estos factores hacen más heterogénea la situación del Caribe Latinoamericano y, por ende, más difícil su constitución en un espacio económico capaz de estrechar sus vínculos con el proceso de integración hoy en marcha en el resto de la América Latina.

Lo reducido de las relaciones comerciales entre los países latinoamericanos determinó que éstos miraran hacia adentro de sus propias fronteras y se refugiaran en la sustitución de importaciones cuando el comercio mundial se dislocó en los años treinta. Sin embargo, no todos los países latinoamericanos pudieron o quisieron intentar este tipo de desarrollo más independiente. Los más pequeños, los más ligados a los centros metropolitanos y los de economías más abiertas, como Venezuela, no adoptaron entonces el esquema de sustitución de importaciones, circunstancias que en una u otra forma caracterizaba a los países del Caribe.

En los países de Sudamérica, la sustitución de importaciones no resolvió el problema del estrangulamiento externo y, por ende, de

la relación de dependencia financiera con los centros industriales. El intercambio que antes se hacía entre materias primas y bienes manufacturados finales se transformó en intercambio entre materias primas y bienes intermedios o de inversión. Los intereses internos que se formaron al calor de la sustitución de importaciones gozaban de una fuerte protección dentro de sus propias fronteras y no estaban dispuestos a sacrificarse exponiéndose a la competencia de los países vecinos.

La salida al agotamiento de las posibilidades de sustitución en los países latinoamericanos mayores y del exceso de apertura hacia los países industrializados en los menores se presentó durante la última década como la necesidad de integración. En los primeros, como la forma más viable de romper el estrangulamiento externo; en los segundos, como una forma de proteger el proceso de industrialización dentro de un espacio económico mayor y más viable.

Se quiso y se quiere proponer el espacio geográfico que constituye América Latina como un espacio económico potencial para una nueva estrategia de desarrollo, que le brinde viabilidad económica a la América Latina y le dé un poder de negociación adecuado frente a los restantes bloques económicos que se vienen creando en el mundo.

Sin embargo, al diseñarse la ALALC no se tomaron suficientemente en cuenta los obstáculos que los diferentes grados de desarrollo y las diferencias en las relaciones bilaterales de los distintos países con el mundo industrializado oponían a esta tarea. Las dificultades que aparecieron en los esfuerzos de integración han llevado a la proposición de espacios económicos constituidos por países de grado de desarrollo más similar, como el Pacto Andino. Todo esto dentro de la idea global de una integración latinoamericana, pero una integración tal que tome en cuenta las diferencias internas que aparecen en el espacio que propone.

Esto no implica necesariamente la creación de acuerdos de integración, cuyos participantes deban tener un grado similar de desarrollo, pero obliga a dar condiciones especiales a los países relativamente menos desarrollados. A crear para ellos diferentes condiciones dentro del esquema de integración.

Se conforma así el mapa económico potencial de América Latina. En él se permite —de una u otra manera— un mayor grado de integración a medida que el desarrollo de los países es menor; y se engloba a gran parte de los países en la relación más laxa de integración: la Zona de Libre Comercio.

Ahora, este mapa económico es fundamentalmente continental. Los países insulares del Caribe y los del MCCA han quedado fuera de él. El mar que al decir de Hegel, es a la vez un medio de unión y de separación entre los pueblos, en este caso ha sido un medio de

separación con los países del continente y un medio de unión con los países industriales.

La exclusión del Caribe de este esquema de integración más amplio significa también la exclusión de sus países de la estrategia de desarrollo que este esquema puede proponer y la exclusión de la posibilidad de obtener beneficios mutuos que permitan un desarrollo independiente y autosostenido. Los países del Caribe —en especial los miembros de CARIFTA— han manifestado el deseo de participar en ese tipo de estrategia. Pero su relación especial con los centros metropolitanos han determinado que aun sus intentos de integración se mantengan ajenos a los esfuerzos de los países continentales.

El hecho de que los países continentales hayan mirado “tierra adentro” es preocupante para Venezuela. Pues, como decíamos, Venezuela pertenece a dos mundos: Sudamérica y el Caribe. Y de mantenerse este alejamiento entre el Caribe y el resto de América Latina, lo que a su vez significa la fragmentación del Caribe continental, Venezuela no podría aprovechar gran parte de las oportunidades que le ofrece su posición de país caribeño si quiere a la vez ser fiel a sus compromisos con el esfuerzo de integración continental. Compromisos a los que, como ha demostrado, Venezuela les asigna una particular importancia.

Por esta razón “las oportunidades de Venezuela en el Caribe” es un tema de especial importancia para el país y uno que preferentemente debe enfocarse dentro del contexto latinoamericano.

INTEGRACIÓN DE LA INTEGRACIÓN: EL MARCO CONCEPTUAL

Los obstáculos con que ha tropezado la integración en la América Latina son de sumo conocidos y sólo vale mencionarlos someramente a los efectos de señalar algunas de las acciones que se podrían tomar dentro de un marco conceptual remozado de la ALALC. Cabe mencionar desde un principio, sin embargo, que muchos de estos obstáculos han ido cediendo ante la necesidad imperiosa de los países de incrementar su comercio exterior y de los cambios que han venido ocurriendo en la economía mundial.

Así, el comercio intrazonal se ha expandido, aunque menos de lo deseado; se han estrechado los vínculos entre los gobiernos y los empresarios de la región para discutir y resolver en forma concreta problemas también concretos; y ha crecido la conciencia de que las barreras tarifarias no constituyen el único problema de la integración ni aun para incrementar el comercio. No existe lugar, sin embargo,

para sentirse plenamente satisfechos y sí para impulsar aún más estas tendencias favorables a través de un marco institucional realista, que pudiera propiciar una ALALC ampliada.

Los esquemas de integración latinoamericana le han dado prioridad al sector industrial. Aunque éste era el énfasis que había de esperarse, por los problemas implícitos en el mercado internacional de materias primas y la liberalización del comercio en la agricultura, el acento de la integración a través de la industria también ha encontrado serios obstáculos.

Los países de menos desarrollo relativo de la región le han temido a exponerse demasiado a la competencia de aquellos países con una mayor base industrial, lo cual podría ser destructivo para su industria doméstica y para los intereses económicos y políticos que se han formado en torno a ella. Por otro lado, no han podido responder al reto que le planteaba la existencia de un mercado ampliado puesto que su base industrial, su infraestructura y su capacidad financiera son en general muy débiles.

En segundo lugar, la falta de flexibilidad en la estructura productiva de los países de la región ha creado el peligro de la depresión en algunas industrias cuando no se logra una especialización adecuada en la producción de los bienes finales.

Por último, se ha temido que las diferencias existentes con respecto a las capacidades industriales y niveles de eficiencia lleve a un predominio de los países más avanzados y a un congelamiento de las relaciones sociales que impidan los cambios de estructura que en uno u otro sentido los diferentes grupos sociales estiman necesarios en América Latina.

Estas dificultades han obtenido dos tipos de respuestas. Por un lado el enfoque del aumento del comercio intrazonal de una manera tímida, en la cual cada paso es medido de manera tal que no afecte ninguno de los intereses en juego. Este tipo de respuesta sólo ha hecho perder dinamismo a la ALALC a través de una política de compromisos múltiples, condicionados en muchos casos a los cambios frecuentes en las políticas de las diferentes naciones.

El otro tipo de respuesta a los problemas anteriormente señalados ha sido mucho más positiva y ha consistido en la búsqueda de una integración económica más acelerada entre países de condiciones económicas relativamente similares o que, por una u otra razón, constituyen espacios económicos viables. Ese es el caso del Pacto Andino, cuyo enfoque constituye un reconocimiento de que el tamaño, la estructura productiva, y el grado de desarrollo industrial pueden acercar más a algunos países que a otros en el proceso de integración. Más aún, este tipo de respuesta ha consagrado el tratamiento preferencial a los países de menos desarrollo relativo dentro de los esque-

mas del Pacto Andino y, también de CARIFTA, lo que puede hacerse extensivo a diversos grupos subregionales dentro de la integración latinoamericana en general.

El reconocimiento de que los países de menor desarrollo relativo requieren un tratamiento especial es una parte integral de los objetivos de la integración que ha sido lugar común en las propuestas de esquemas de integración. Pero tanto en el Pacto Andino como en CARIFTA, este reconocimiento logró una expresión concreta que permite abrigar esperanzas en torno al logro del llamado "desarrollo equilibrado y armónico" de los participantes en la integración.

El tratamiento especial que se da a los países de menor desarrollo relativo persigue el propósito de formar en ellos una base industrial que les permita afrontar con menores dificultades los compromisos de la integración. En el caso del Pacto Andino, esto se intenta a través de márgenes de preferencia en la liberalización del comercio y en la adopción del arancel externo común así como en la asignación de industrias para desarrollo preferente en los países de menos desarrollo relativo.

En el caso de CARIFTA, el intento se hace a través de la formación de un mercado común más completo entre los países menos desarrollados (el Mercado Común del Caribe Oriental) y la promoción y financiamiento directo de industrias en su territorio. El Pacto Andino mismo es dentro de ALALC una zona de integración acelerada entre países que no tienen las dimensiones y el desarrollo de otros miembros de la zona de libre comercio.

La formación de acuerdos subregionales no debe verse como una desintegración; sino que, por el contrario, la formación de esos grupos de integración acelerada ayuda a formar una base más firme sobre la cual intentar compromisos entre naciones y grupos de naciones cuando la situación de cada una de ellas dentro del contexto continental está más definida. Así, se le puede dar mayor sentido a negociaciones en las que participen países de diferentes estados de desarrollo.

Parece entonces que la tarea inmediata que se presenta para lograr el objetivo de un incremento sustancial en el comercio y las relaciones económicas de América Latina es la vinculación de los diferentes grupos subregionales y los países que han quedado al margen de ellos, de una manera racional que evite el desarrollo aislado —y quizá excluyente— de los diversos grupos de países, aunque esto se haga de una manera menos comprometedor y obligante que la adoptada por los bloques de países que han logrado acuerdos subregionales.

Esta tarea tendría la propiedad de convertir en virtudes las fallas que se han encontrado en los esquemas generales de integración,

particularmente en la ALALC. Abandonar los esfuerzos por hacer de América Latina un espacio económico integrado porque el primer intento no ha sido plenamente satisfactorio y porque se han diferenciado espacios económicos internos de mayor coherencia, es condenar a esos espacios económicos subregionales a la misma suerte que han tenido los países mayores del área y sacrificar la experiencia que se ha tenido en los últimos quince años.

En resumen, la desintegración de la integración ha logrado identificar los grupos de países en base de los cuales es posible pensar en una forma más factible de integración de la integración.

Esta vinculación entre los diferentes países del Continente, partiendo de la base de las subregiones que ya se han definido, debe intentar la formación de un mapa económico latinoamericano racional sin exclusión de los países que han permanecido al margen de los esfuerzos de integración.

En esta tarea la participación del Caribe es un tema que por ningún motivo debe descuidarse. Para Venezuela, por su posición geográfica y sus relaciones económicas e históricas, la participación del Caribe en la estructuración del mapa económico latinoamericano presenta especial importancia.

EL CARIBE LATINOAMERICANO COMO ESPACIO ECONÓMICO

Una primera manera de dividir el área del Caribe es entre países continentales y países insulares. Los primeros son, en general, países independientes de habla hispana y de tamaño relativamente grande o mediano. Los segundos hablan una pluralidad de idiomas, exhiben diferentes grados de independencia y son pequeños. Los primeros son miembros de acuerdos de integración en espacios económicos de cierta significación y los segundos no.

En esta clasificación habría que forzar la geografía e incluir a las Guayanas y Belice en los países insulares.

Dentro de los países continentales, Venezuela, Colombia y México constituyen un grupo de países grandes, de un mayor grado relativo de desarrollo. Los tres son miembros de ALALC y los dos primeros del Acuerdo de Cartagena. Las naciones centroamericanas forman el otro subgrupo. Son países de menos desarrollo relativo, pequeños y, con excepción de Panamá, miembros del Mercado Común Centroamericano.

En cuanto a los países insulares, se pueden dividir en los países independientes no asociados, aquellos que forman parte de CARICOM¹, las dependencias holandesas y las dependencias francesas. Los mayores en tamaño y actividad económica son los países independientes. Todos, con excepción de Haití, son de habla hispana y ninguno participa en esquemas de integración. Entre ellos se destaca Cuba, que tradicionalmente tenía las mayores relaciones comerciales y económicas en general con los restantes países del Caribe, pero que, al adoptar en la última década un régimen socialista se encuentra hoy al margen de la vida económica continental. Los países de CARICOM son algunos independientes y otros no, pero han adoptado políticas económicas y externas comunes que permite tratarlos como una unidad. Los demás países son pequeños y mantienen relaciones coloniales muy estrechas con los centros industriales. Las dependencias holandesas y francesas, y en menor grado CARICOM, están ligadas con la Comunidad Económica Europea a través de sus países metropolitanos.

Con relación a los esquemas de integración, el Caribe puede dividirse entre países miembros de ALALC, países miembros del MCCA, países del CARICOM y países no asociados.

En general, todos son países subdesarrollados, pero los países miembros de ALALC y Cuba muestran un mayor grado de desarrollo relativo y aun entre el resto hay marcadas diferencias en grado de desarrollo. La región como tal tenía en 1971 un producto per cápita aproximado de \$ 561 con un rango de variación que va desde \$ 1.035 en el caso de Venezuela hasta \$ 144 en el caso de Haití. Como grupo los países del Caribe miembros de ALALC, tienen el más alto ingreso per cápita y conforman desproporcionadamente el mayor espacio económico. Mientras que estos países tenían en 1971 un producto interno bruto de \$ 54.075 millones, el resto del Caribe, excluyendo Cuba y las dependencias, tenían un producto interno de \$ 11.662 millones, aproximadamente el mismo de Venezuela.

Más que las economías de tierra firme, las economías insulares son economías abiertas, en especial las de los países de CARICOM (ver Cuadros I y II). Las transacciones internacionales tienen una gravitación de primer orden en su vida económica y éstas se efectúan principalmente con dos grandes centros industriales: Estados Unidos y Gran Bretaña.

¹En octubre de 1973 CARIFTA se transformó en CARICOM. Inmediatamente pasaron a formar parte de CARICOM los países más desarrollados de la zona y en mayo de 1974 se espera la incorporación de la mayoría de los otros miembros de CARIFTA.

	1971				1972			
	P.I.B. Millones	P.I.B. Per Cápita	P.I.B. Crecimiento anual 60-71	P.I.B. Crecimiento Per Cápita	Exportación (Millones)	Importación (\$ cts.)	Tercario (Km ²)	Población (Miles)
Guanabos	136,2	569,2	4,4	4,1	39	131	430	239
Guayama 1	251,0	359,0	4,6 ²	—	155	153	214,770 ⁵	714,4 ⁵
Jamaica	1,241,6	658,5	3,9	2,4	346	555	10,962	1,929
Trinidad y Tobago	929,0	886,5	3,8	1,6	518	652	5,128	1,070
E.C.C. 1	149,2	290,4	9,9 ³	—	24 ⁴	97 ⁴	2,911 ⁵	487 ^{4,5}
Sub-Total CARIFTA:	2,707,9	615,5 ⁶	—	—	1,082	1,588	294,401	4,139
Costa Rica	990,5	553,4	5,9	2,5	279	374	50,900	1,843
El Salvador	1,075,1	303,6	5,6	2,1	273	273	20,935	3,662
Guatemala	2,013,8	376,6	5,5	2,3	290	297	108,839	5,604
Honduras	742,6	278,1	5,1	1,6	196	193	112,083	2,761
Nicaragua	898,3	467,9	7,1	4,2	133	210	139,000	1,972
Sub-Total MCCA:	5,720,3	362,0 ⁶	—	—	1,221	1,347	431,812	15,342
Colombia	7,886,3	361,9	5,3	2,0	586	836	1,138,338	22,489
México	34,727,0	683,2	6,7	3,2	1,501	2,932	1,967,133	52,641
Sub-Total Miembros ALALC:	42,613,3	567,4 ⁶	—	—	2,087	3,768	3,105,521	75,130
Panamá	1,135,9	779,1	8,0	5,0	127	396	75,650	1,524
República Dominicana	1,617,9	385,4	5,6	2,5	397	370	48,442	4,305
Haití	480,1	114,4	1,6	0,1	46	57	27,750	4,257
Sub-Total Otros:	3,233,9	323,4 ⁶	—	—	250	823	151,842	10,086
Total sin Venezuela:	54,275,4	514,4 ⁶	—	—	4,910	7,526	3,923,576	105,497
Venezuela:	10,997,4	1,037,1	5,5	2,0	3,128	2,301	898,305	10,961
Total con Venezuela:	65,272,8	560,8 ⁶	—	—	—	—	4,822,381	116,458
Sin México, Colombia y Venezuela	11,662,1	384,9 ⁶	—	—	2,823	3,758	818,055	30,367 ⁴
Miembros de ALALC incluyendo Venezuela	54,075,4	620,8 ⁶	—	—	5,215	6,069	4,004,326	86,091

¹ Sin datos de dependencias holandesas, francesas, norleamericanas, Cuba y Bahamas. ² Fuente: CEPAL. ³ 1965-1970. ⁴ 1967-1970 calculado a precios corrientes. ⁵ 1970. ⁶ Fuente: CARIFTA and the new Caribbean. ⁷ Fuente: Caribbean Regional Secretariat. ⁸ Aproximado.
FUENTE: B.I.D., Informe Anual 1972.

CUADRO II

EXPORTACIONES COMO PORCIENTO DEL P.I.B. - 1971

Colombia	7,4 %
México	4,3 %
Venezuela	28,4 %
República Dominicana	36,3 %
CARIFTA	36,3 %

FUENTE: CEPAL.

En el caso de CARIFTA, las exportaciones a Estados Unidos representaban en 1971 un 36,5 % del total, y las destinadas a Gran Bretaña un 16 %; las importaciones un 26,5 % y 18 %, respectivamente. Aun en esta área, que pertenece a la esfera de influencia del Reino Unido, el porcentaje de comercio con los Estados Unidos de América tiende a aumentar en relación al comercio con otras zonas. Esto sin contar que es con esas mismas naciones, y en especial U.S.A., con quienes se desarrolla la mayor parte del comercio invisible, particularmente el turismo, de donde proviene una parte creciente del financiamiento externo y de las inversiones directas.

CUADRO III

COMERCIO INTERNACIONAL DE CARIFTA POR REGIONES
1967 - 1971*(En participación porcentual)*

	EXPORTACIONES (F.O.B.)					IMPORTACIONES (C.I.F.)				
	1967	1968	1969	1970	1971 ¹	1967	1968	1969	1970	1971 ¹
Reino Unido.	20,9	19,1	17,8	15,4	16,0	20,2	20,7	20,6	20,1	18,7
EE. UU.	38,0	36,8	39,2	43,3	36,5	25,5	24,7	25,6	27,2	26,5
Canadá	8,6	8,9	9,0	6,1	5,4	8,7	7,7	7,6	7,3	5,4
A. Latina ...	2,7	2,8	3,1	2,7	3,1	20,0	20,8	18,3	12,9	8,1
M.C.C.O. ...	3,7	2,5	2,6	2,3	2,4	7,6	6,8	6,2	6,9	6,9
CARIFTA ..	6,4	6,8	7,9	8,3	9,2	4,9	4,8	5,0	5,3	4,5
Otros	19,7	23,1	20,5	21,9	25,4	13,1	14,6	16,7	20,3	29,8

¹ 1971 no incluye datos del M.C.C.O.

FUENTE: CEPAL.

En contraste, las relaciones comerciales con los otros países de la América Latina son mínimas, excepto en el caso del petróleo

ESTUDIOS INTERNACIONALES

venezolano. Para los países de CARIFTA, las exportaciones hacia América Latina constituyen un 3,1 % del total y las importaciones un 8,1 %. Para República Dominicana el comercio con la América Latina representa un 3 % del total. Sólo el MCCA y Colombia han logrado un mayor intercambio comercial. El alto porcentaje de Panamá, por otra parte, está indicando básicamente la situación de tránsito comercial que existe en ese país.

CUADRO IV

PAÍSES DEL CARIBE^a, COMERCIO CON AMÉRICA LATINA
(Porcentaje de su comercio total - 1972)

Colombia	18
México	8
Venezuela	7
M.C.C.A.	18 ¹
Panamá	31
República Dominicana	3

^a No se incluye Cuba, Haití, CARIFTA y dependencias.

¹ Excluye comercio intra-centroamericano.

FUENTE: CEPAL - BID.

Conviene señalar, sin embargo, un hecho interesante. En general, aunque el comercio de los países del Caribe entre sí representa una escasa proporción de su comercio total, constituye, sin embargo, una proporción importante de su comercio con América Latina.

CUADRO V

COMERCIO CON EL CARIBE^a, COMO PORCENTAJE DEL COMERCIO TOTAL
Y DEL COMERCIO CON AMÉRICA LATINA - 1972

	% del Total ¹	% con América Latina
Colombia	4,2	24,3
México	4,0	47,8
Venezuela	4,2	58,7
M.C.C.A.	5,0	30,2 ²
Panamá	11,7	38,1
República Dominicana	3,1	91,7

^a Excluye dependencias, CARIFTA, Haití y Cuba.

¹ Aproximado.

² Excluye comercio intra-centroamericano.

FUENTE: CEPAL - BID.

Estos datos nos permiten esbozar la siguiente situación: el Caribe está conformado, de una parte, por tres países de mayor desarrollo relativo que han logrado algún desarrollo industrial y han completado una primera etapa de la sustitución de importaciones. Estos países, a pesar de ser miembros de una zona de libre comercio latinoamericano, realizan el grueso de su comercio con los países industriales. Pero, dentro del ámbito latinoamericano una alta proporción de su comercio es con los países del Caribe.

Por otra parte, tenemos economías pequeñas, extremadamente abiertas y con una base industrial reducida. Por ejemplo, el producto manufacturero en Jamaica y Guayana no sobrepasa el 13 % del producto interno bruto, mientras que esta misma relación alcanza a 19 % en Colombia y 24 % en México². Estas economías dependen, en general, de sus exportaciones tradicionales. Sin embargo, dada la situación insatisfactoria que ha resultado de esta dependencia a los efectos del desarrollo, intentan de una u otra manera formar una base industrial que les permita un desarrollo propio. Para ello se les presenta la oportunidad de recurrir a la política de sustitución de importaciones. Sin embargo, el tamaño de sus mercados limita de una manera importante las posibilidades de éxito de esa política. Con el objeto de ampliar sus mercados algunos de estos países han formado uniones aduaneras. Estas empresas de integración —MCCA y CARIFTA— han alcanzado un éxito notable, al menos en relación a la experiencia latinoamericana. Sin embargo, aun estas áreas de integración representan espacios económicos pequeños, donde la formación de una industria para el consumo interno encuentra obstáculos de consideración. Baste señalar que el producto interno bruto del MCCA y de CARIFTA sumados no alcanzan la magnitud del de Venezuela (ver Cuadro I). Además, la experiencia de la sustitución de importaciones en otros lugares de América Latina induce a estos países a seguir con recelo la estrategia de industrialización mencionada, aun cuando las políticas alternativas para la industrialización presentan iguales o mayores dificultades.

Tenemos, entonces, que mientras un grupo de los países del Caribe ha agotado la primera etapa de la sustitución de importaciones y buscan fórmulas para emprender una segunda etapa en la política de sustitución, el otro grupo intenta iniciar las formas de sustitución que los primeros han completado.

A primera vista esto podría ser un obstáculo para el aumento del comercio entre uno y otro grupo de países puesto que unos quieren exportar lo que otros intentan dejar de importar. Pero, si tomamos

²Ver CEPAL, Estudio Económico, 1972.

en consideración que el aumento del comercio entre unos y otros difícilmente puede realizarse en condiciones de reciprocidad este obstáculo puede perfectamente bien convertirse en un estímulo.

Las industrias de los países menos desarrollados, muy probablemente manufacturas de consumo final, que se formarían al amparo de la sustitución de importaciones podrían obtener un nivel de eficiencia satisfactorio si se les abrieran los mercados de los países relativamente más desarrollados. Su presencia en los mercados de los países de mayor desarrollo representaría para éstos, por otra parte, una competencia saludable y no tan fuerte como la que ofrecerían los países más industrializados. A su vez, estas industrias serían consumidores potenciales de los bienes intermedios o de inversión que los países de mayor desarrollo intentan producir y exportar. De modo que, con la apertura de sus mercados éstos últimos países lograrían un beneficio que no por más mediano tiene que ser menos cierto. Además, la apertura del mercado de los países más pequeños resultaría en una especialización mayor de su industria de manufacturas finales, lo que abriría un mercado para bienes finales que ya se producen en Colombia, Venezuela y México.

La aceleración de la integración entre los países más desarrollados del Caribe —particularmente los miembros del Pacto Andino— generará más oportunidades de comercio en relación al Caribe y más oportunidades de otorgar preferencias no recíprocas por parte de ellos. Todo ello puede también coadyuvar a profundizar el proceso de integración latinoamericana en el sentido propuesto en la página 7 de este estudio, lo que facilitaría también a los restantes países de ALALC que actualmente se empeñan en la integración el otorgamiento de preferencias comerciales a los países menos desarrollados del Caribe sin esperar retribución.

LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE VENEZUELA Y EL CARIBE

Las relaciones económicas entre Venezuela y el Caribe están en un proceso de franca expansión. Estas relaciones no se circunscriben estrictamente a las corrientes de comercio, sino que incluyen además inversiones y financiamiento, el auge de las corrientes de turismo y la asistencia técnica.

Estos últimos aspectos podría decirse que han sido estimulados, en buena medida, por el desarrollo del comercio de exportaciones no tradicionales con el Caribe. En la etapa que se avecina, sin embargo, estos últimos aspectos serán cruciales para el desarrollo del

comercio entre Venezuela y el Caribe. En efecto, Venezuela ha comenzado a invertir en el Caribe por resultar ésta un área natural de complementación para la industria venezolana; a nivel oficial, Venezuela está prestando asistencia técnica a Haití y Santo Domingo; firmas consultoras venezolanas están realizando trabajos en este último país; firmas constructoras están logrando contratos en las islas del Caribe; y el turismo venezolano está afluyendo en mayor escala a la región. En este último campo existen, además, oportunidades interesantes para proyectos integrados de turismo que no sólo incrementen el turismo venezolano al Caribe, sino también traiga a Venezuela una parte del turismo norteamericano y europeo que hoy afluye a dichas islas.

Un aspecto de suma importancia a los efectos de fortalecer los vínculos comerciales con parte del Caribe insular, las Guayanas y territorios como Belice, lo constituye la posibilidad de financiamiento de Venezuela en la región. Ya Venezuela entró oficialmente en el Banco del Caribe, pero deberá hacer un esfuerzo en los años venideros para incrementar su volumen de financiamiento a la región.

Un análisis somero del comercio de Venezuela con el Caribe nos indica su importancia relativa, así como el potencial del desarrollo de éste si se adoptan medidas y acuerdos en el marco de la integración, se toman medidas concretas para mejorar la situación del transporte en el área y se establece un marco financiero adecuado.

Desde 1960 cerca del 35 % de las exportaciones totales de Venezuela se dirigen al Caribe, mientras que menos del 3 % de las importaciones provienen de esa área.

CUADRO VI
COMERCIO DE VENEZUELA CON EL CARIBE
(Millones de bolívares)

	1961	1971	Aumento
EXPORTACIONES			
Total Venezuela	8.092	13.711	169
Al Caribe	2.685	5.127	191
Porcentaje al Caribe	33,2	37,0	—
IMPORTACIONES			
Total Venezuela	3.581	8.348	233
Al Caribe	30	224	747
Porcentaje al Caribe	0,8	2,7	—

FUENTE: Anuario Estadístico Min. Fomento - 1971, Venezuela.

ESTUDIOS INTERNACIONALES

El volumen de las exportaciones es tan sustancial porque más del 95 % de ellas están compuestas por petróleo. Este petróleo es exportado principalmente a Aruba, Curazao, Puerto Rico, la Zona del Canal y Trinidad, donde es refinado y/o reexportado. Tentativamente se podría decir que más del 80 % del petróleo exportado al Caribe es destinado a estos fines.

Este último hecho es el que determina que el comercio de Venezuela con el Caribe sea mayor que el comercio con el resto de la América Latina. Sin embargo, como las exportaciones venezolanas a todas las áreas mantienen una estructura muy similar, no debe desestimarse por este hecho la importancia del comercio con el Caribe. En 1971 las exportaciones no petroleras de Venezuela al Caribe representaban el 31 % de las exportaciones no petroleras totales.

CUADRO VII

EXPORTACIONES DE PETRÓLEO Y MINERALES A PAÍSES
DEL CARIBE REEXPORTADORES - 1971

Trinidad y Tobago	5 %
Aruba	29 %
Curazao	21 %
Puerto Rico	19 %
Islas Vírgenes	5 %
Panamá (Zona del Canal)	3 %
Sub-Total países reexportadores	82 %
Total Caribe	100 %

FUENTE: Anuario Estadístico Min. Fomento - 1971, Venezuela.

CUADRO VIII

EXPORTACIONES VENEZOLANAS - 1971

(Millones de bolívares)

	Petróleo y Minerales	Los demás
Total Venezuela	13.256	455
Al Caribe	4.983	144
Porcentaje al Caribe	37	31

FUENTE: Anuario Estadístico Min. Fomento - 1971, Venezuela.

Por regiones, incluyendo petróleo, el mayor monto de comercio fue, como era de esperarse con las Antillas Holandesas, las cuales

refinan la mayoría del petróleo que se reexporta desde el Caribe, seguido por las dependencias norteamericanas, por la misma razón. Puede observarse que desde 1961 el comercio con las primeras ha disminuido notablemente en su importancia relativa, mientras que el comercio con las segundas ha aumentado, también relativamente. En términos relativos, el comercio con las otras regiones ha aumentado desde 1961, con la excepción de aquel con los países miembros de CARIFTA.

CUADRO IX

COMERCIO DE VENEZUELA CON LAS REGIONES DEL CARIBE

(Porcentaje del Comercio con el Área)
1961 - 1971

	1961	1971
EXPORTACIONES		
CARIFTA	9,4	8,6
M.C.C.A.	0,5	4,8
México y Colombia	0,3	2,0
Dependencias Holandesas	76,4	49,6
Puerto Rico, Zona del Canal, Islas Vírgenes	11,6	26,7
Otros	1,8	8,3
	100,0	100,0
IMPORTACIONES		
CARIFTA	8,0	4,9
M.C.C.A.	18,8	1,6
México y Colombia	63,3	66,0
Dependencias Holandesas	4,2	6,5
Puerto Rico, Zona del Canal, Islas Vírgenes	3,4	14,0
Otros	2,3	6,0
	100,0	100,0

FUENTE: Anuario Estadístico 1961-1971 Ministerio de Fomento.

La balanza comercial de Venezuela es favorable con todos los países del área, excepto México. Sin embargo, si exceptuamos el petróleo, la balanza comercial con el Caribe presenta un déficit de 79 millones de bolívares, ocasionado principalmente por el comercio no petrolero con México y Puerto Rico (ver Cuadro V).

De las exportaciones no petroleras venezolanas las de mayor consideración son las de manufacturas (sección 6 del Arancel). El resto de las exportaciones son de significación mínima, quizá con la excepción de los productos alimenticios (0,46 %) que son exportados principalmente a los países vecinos.

ESTUDIOS INTERNACIONALES

CUADRO X

EXPORTACIONES - IMPORTACIONES Y BALANZA COMERCIAL DE VENEZUELA
CON LOS PAÍSES DEL CARIBE EXCLUYENDO PETRÓLEO Y MINERALES - 1971*(Miles de bolívares)*

CARIFTA	Exportación	Importación	Balanza
Barbados	1.339	56	1.283
Guayana	3.246	2.158	1.088
Jamaica	3.002	5.552	-2.550
Trinidad - Tobago	5.852	3.129	2.723
Antigua	269	—	269
Dominica	663	—	663
Grenada	277	—	277
St. Kitts - Angüila - Nevis	—	—	—
Santa Lucía	2.353	—	2.353
St. Vincent	794	—	794
Montserrat	42	—	42
Sub-Total CARIFTA:	17.837	10.895	6.942
M.C.C.A.			
Costa Rica	852	472	380
El Salvador	154	787	-633
Guatemala	460	274	186
Honduras	50	17	33
Nicaragua	278	2.049	-1.771
Sub-Total M.C.C.A.:	1.794	3.599	-1.805
ALALC			
Colombia	45.449	25.183	20.266
México	18.699	122.001	-103.302
Sub-Total Miembros ALALC:	64.148	147.184	-83.036
Dependencias Holandesas			
Aruba	7.920	1.964	5.956
Curazao	15.782	12.021	3.761
Surinam	2.696	879	1.817
Sub-Total Dependencias Holandesas:	26.398	14.864	11.534
Dependencias EE. UU.			
Puerto Rico	7.000	32.865	-25.865
Islas Vírgenes	1.674	22	1.652
Panamá (Zona del Canal)	2.288	189	2.099
Sub-Total Dependencias EE. UU.:	10.962	33.076	22.114
Panamá	1.707	8.709	-7.002
República Dominicana	19.227	3.959	15.268
Haití	62	75	-13
Bahamas	0	245	-245
Martinica	1.020	442	578
Guadalupe	794	—	794
Guayana Francesa	242	—	242
Sub-Total Otros Países:	23.052	13.430	9.622
TOTAL:	144.191	223.048	-78.857

FUENTE: Anuario Estadístico 1971 Ministerio de Fomento.

CUADRO XI

PRINCIPALES EXPORTACIONES VENEZOLANAS DE MANUFACTURAS AL CARIBE
EXCLUYENDO MÉXICO Y COLOMBIA

(Sección 6 del Arancel - 1971)

	Miles bolívares	%
Cámaras de Aire, Neumáticos y Mangueras	1.241	3,2
Papel	7.355	19,1
Cemento	13.749	35,6
Acero, Hierro y Aluminio	3.403	8,8
Metales Manufacturados	9.779	25,3*
No especificados	3.071	8,0
TOTAL:	38.598	100,0

* Postes, bombonas, tornillos, tuercas, hojas de afeitar, puentes, compuertas y viguetas de hierro
FUENTE: Boletín de Comercio Exterior - Ministerio de Fomento.

Dentro de las manufacturas las más importantes son papel, cemento y metales manufacturados. A México se exporta casi exclusivamente acero en lingotes y a Colombia, en gran parte, lingotes

CUADRO XII

EXPORTACIONES VENEZOLANAS
PRINCIPALES MANUFACTURAS POR REGIONES Y PAÍSES - 1971

Región o Países	Rubros	% del Total
CARIFTA	Cemento, papel	93
M.C.C.A.	Hierro y aluminio (planchas)	54
Colombia	Acero en lingotes y ángulos de aluminio	34
México	Acero en lingotes	91
Aruba, Curazao y Surinam .	Cemento, metales comunes y manufact., neumáticos, mangueras, papel ...	94
Puerto Rico	Cámaras de aire, envases metal, elec- trodos metal, acero	88
Zona del Canal	Mangueras, neumáticos, papel	70
Panamá	Papel, cemento, hojas de afeitar ...	91
República Dominicana	Neumáticos, papel, cemento, acero, metales manufacturados	99
Dependencias Francesas ...	Cemento	100
Islas Vírgenes	Cemento	100

FUENTE: Boletín de Comercio Exterior - Ministerio de Fomento.

ESTUDIOS INTERNACIONALES

y productos de acero y aluminio. Si excluimos a México y Colombia, el 35,6 % está representado por cemento, el 25,3 % por manufacturas y el 19,1 % papel, los cuales en conjunto representan un 80 % del total. Los metales manufacturados comprenden principalmente postes, bombonas, tornillos, tuercas, hojas de afeitar, puentes, compuertas y viguetas de hierro, el 70 % de los cuales fue exportado a la República Dominicana y el resto principalmente a Curazao y Puerto Rico.

Por regiones, cemento y papel representan el 93 % de las exportaciones de manufacturas a CARIFTA, cemento el 100 % de las destinadas a las dependencias francesas y las Islas Vírgenes. Papel, cemento y hojas de afeitar el 91 % de aquellas que van a Panamá, y mangueras, neumáticos y papel el 70 % de las exportaciones a la Zona del Canal. En los otros países se nota una mayor diversificación.

Lo interesante de estas cifras es que las exportaciones manufactureras venezolanas se han concentrado en rubros muy determinados: papel, cemento y productos de hierro y acero. Sólo existe alguna diversificación en relación con Colombia, las islas vecinas y la República Dominicana. Otra característica de la exportación de manufacturas que parece pertinente destacar es que las restantes exportaciones manufactureras son elaboradas por compañías transnacionales, lo que hace presumir que se trata de empresas que han tomado a Venezuela como su base regional.

CUADRO XIII

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES VENEZOLANAS*

(Millones de bolívares)

	1961	1967	1968	1969	1970	1971
CARIFTA	2	3	4	5	7	11
M.C.C.A.	6	3	9	4	2	4
República Dominicana	n.d.	3	2	2	2	4
Aruba	0	10	15	10	7	2
Curazao	1	28	52	28	18	12
Panamá	n.d.	6	5	8	8	9
Colombia	6	20	27	28	25	26
México	13	49	56	94	115	122
Puerto Rico	1	13	27	33	30	33
ALALC	—	151	184	241	292	321
Total Venezuela:	3.581	5.787	6.670	6.865	7.493	8.349

FUENTE: Anuario Estadístico 1961 y 1971.

Con respecto a las importaciones cabe destacar que sólo las provenientes de México y los países de CARIFTA han crecido consistentemente. Para 1961 las de México ya representaban cerca del 50 % de las importaciones totales desde el área. Su crecimiento acelerado comienza desde 1968, coincidiendo con la entrada de Venezuela en la ALALC, y aunque la balanza comercial con México sigue siendo desfavorable, en 1971 Venezuela exportó a ese país 14 millones de bolívares, comparado con sólo 208.000 en 1961.

CUADRO XIV

PRINCIPALES IMPORTACIONES VENEZOLANAS
DE PAÍSES DE CARIFTA ¹ - 1969

País	Producto	% del Total	Total Imp. (Mil bs.)
Barbados		0	5
Jamaica	Ganado vacuno, desperdicios de papel, glicerina	88	608
Trinidad-Tobago	Ganado porcino, especies, amargo de Angostura, desperdicios de papel, aceite de coco, glicerina, amoníaco, cercas, canales, tanques, maquinaria agrícola, maquinarias, repuestos de maquinaria, aisladores, barcos y botes (incluso dragas), bauxita	82	3.192
Guayana	Tierras y rocas refractarias, chatarra de hierro	98	1.128
M.C.C.A.	Gallos de riña, nuez moscada, canela....	98	9

¹ Excluye la Sección 9 del Arancel.

FUENTE: AVEX. Estudio sobre la Zona Libre de Comercio del Caribe.

La importación desde los países de CARIFTA es de proporciones mucho más reducidas. Representa apenas un 4,9 % del total desde el área, pero han crecido consistentemente por lo menos a partir de 1967. Estas importaciones son muy variadas y probablemente una parte de ellas son reexportaciones. Sólo presentan cierta regularidad las importaciones de ganado, especies, desperdicios de papel y chatarra. No parece que en base a estos productos pudiera incrementarse en mayor cuantía el flujo de importaciones desde esos países. De las exportaciones actuales de los países de CARIFTA en la actualidad Venezuela sólo ofrece un mercado amplio y creciente para la bauxita y los productos agrícolas. Pero la especialización en ciertas manufacturas por parte de estos países, podría llevarlos a encontrar mercado en Venezuela.

El patrón general de importaciones venezolanas desde el resto del área es muy variado. Esta diversidad de las importaciones nos indica que Venezuela podría ser un mercado de mayor importancia para los países del Caribe, debido a la alta propensión a importar de Venezuela.

OPORTUNIDADES Y ACCIÓN DE VENEZUELA EN EL CARIBE

La acción de Venezuela en el Caribe debe enfocarse básicamente dentro del contexto latinoamericano y, en especial, con relación al movimiento de integración. Las acciones de tipo bilateral que adopte Venezuela deberán coadyuvar en el más largo plazo en esta dirección. Aquellas medidas que Venezuela puede tomar en el campo del financiamiento de las inversiones directas, de la asistencia técnica, del turismo y del transporte fortalecerán en forma importante el incremento en las corrientes de comercio.

Una proporción importante de las exportaciones venezolanas al Caribe está constituida por el petróleo. De este monto una parte no despreciable va a países no independientes, que a su vez lo reexportan al mercado de los países industrializados.

Estos países difícilmente pueden, de momento, entrar en esquemas de integración, debido a las relaciones especiales que los unen a sus metrópolis. Venezuela, por su parte, no puede garantizar un aumento en su comercio de petróleo para la reexportación, puesto que ha adoptado políticas de limitación de la producción y aumento de la refinación en el país. Sin embargo, el petróleo que los países del Caribe utilizan para su consumo interno puede transformarse en un instrumento importante en las relaciones entre Venezuela y el área, si Venezuela garantiza el suministro de combustible para que los países del área cubran sus necesidades energéticas. Esto último parece de especial importancia en vista de la actual crisis de energía, particularmente para los países de menor desarrollo relativo.

Los planteamientos sobre integración que haremos a continuación lamentablemente no podrán incluir en un primer momento a los territorios no independientes del Caribe; debido a que la integración de sus economías con países industriales y la manera en que deben conducir sus relaciones internacionales, constituyen obstáculos para la integración. Por ello, la integración económica de estos territorios al área no parece pertinente considerarla hasta que se hayan definido mejor las relaciones económicas multilaterales entre los países independientes.

a) *La ALALC y el Caribe*

La ALALC ha perdido dinamismo. El Protocolo de Caracas reconoció que no podía cumplir las metas que se había trazado y fijó unos objetivos literalmente mínimos hasta que no se replanteara en términos generales la forma en que aquellas metas pudieran alcanzarse. La ratificación del Protocolo, perfeccionada a fines del año que acaba de concluir, implica que durante este año deben estudiarse y negociarse las modalidades que la ALALC adoptará en el futuro. Esto presenta una oportunidad y un reto que no deben desestimarse. En especial, este proceso de reorganización en que se encuentra la ALALC permitiría buscar fórmulas por medio de las cuales los países y grupos de países (MCCA y CARICOM) se integren económicamente con el resto de la América Latina.

La estructura jurídica actual de la ALALC permite la incorporación de países de menor desarrollo relativo en condiciones bastante favorables así como la formación de zonas de integración acelerada mediante acuerdos subregionales. Esto último permitiría que los países del Mercado Común Centroamericano, los de CARICOM y los otros países independientes del Caribe se incorporen a la Zona de Libre Comercio. Con esta incorporación se podría otorgar a los países del Caribe las llamadas ventajas no extensivas que inducirían una mayor apertura comercial entre el Caribe y el resto de la América Latina. Estas ventajas podrían concederse de forma individual, como sería en el caso de México o Brasil, o de forma colectiva, como en el caso de los países miembros del Acuerdo de Cartagena.

Al incorporar el Caribe a la ALALC debería considerarse al MCCA y a CARICOM como unidades económicas. Esto es posible de acuerdo a las normas jurídicas que rigen esos mercados comunes y tendría la virtud de reafirmar su identidad económica al tener que negociar juntamente con terceros. Este tratamiento permitiría, además, considerar a cada una de esas uniones aduaneras como áreas de menor desarrollo relativo, sin tener que considerar cuáles países dentro de cada Mercado Común han alcanzado un mayor desarrollo, bajo el criterio de que esa discriminación es un problema interno de sus miembros. Los países no pertenecientes a tratados de integración, como Panamá, Haití y República Dominicana podrían a su vez elegir entre participar en ALALC como cualquiera de sus países miembros, o por medio de su incorporación al MCCA o CARICOM.

La única dificultad legal que podría existir para la incorporación de estos grupos como tales a la ALALC es la disposición según la

cual los acuerdos subregionales deben ser transitorios (Decisión 222, art. 4º). Esto podría, sin embargo, solucionarse mediante una cláusula similar a la adoptada en relación al Acuerdo de Cartagena y que establece que éste permanecerá en vigencia “mientras los compromisos que se adquieran en el marco general del Tratado de Montevideo no superen los que aquí se establecen” (art. 110) o simplemente mediante una resolución modificatoria de la Decisión 222.

Como consecuencia de esta incorporación se crearían comisiones de coordinación y negociación con el MCCA y CARICOM, se incorporarían los países del Caribe al Sistema Multilateral de Saldos de la ALALC; y los países del Caribe participarían en los acuerdos de complementación que prevé la ALALC.

b) *El Pacto Andino y el Caribe*

Relacionar a los Andes y el Caribe es uno de los mayores logros del Pacto Andino. Pero habría que profundizar este logro. Esto podría hacerse mediante el otorgamiento a los países menos desarrollados del área del Caribe —siempre bajo el criterio de considerar a los mercados comunes como una unidad— concesiones sin criterio de reciprocidad.

El primer criterio para el éxito de una política de esta naturaleza es que no afecte las ventajas que se han establecido a favor de Ecuador y Bolivia dentro del Acuerdo de Cartagena. Una manera de hacerlo es la siguiente: otorgar a los países del Caribe menos desarrollados, especialmente a los de CARICOM, el tratamiento que se otorga a los países *más* desarrollados del Pacto Andino en cuanto a concesiones arancelarias.

Una objeción sería a esta proposición sería la de que en la medida que estos países no tienen una política con respecto a las inversiones extranjeras similar a la de los países del Acuerdo de Cartagena puedan convertirse en bases regionales de las grandes empresas multinacionales. Para evitar ese problema se podría limitar la concesión arancelaria a los bienes que sean producidos por empresas que de acuerdo a las definiciones de la Decisión 24 puedan considerarse nacionales o mixtas. Esto es, que tengan por lo menos un 51 % de participación nacional y que ésta se refleje en la administración de la empresa.

Para que esta política tenga cierta significación, dada la poca capacidad de financiamiento doméstico en los países menos desarrollados del Caribe, habría que considerar —en concordancia con la Decisión 46 sobre empresas multinacionales— a los capitales provenientes del Área Andina como capitales nacionales. Sería este

un estímulo para canalizar la inversión de los países andinos hacia el Caribe, particularmente en el caso de Venezuela, que tiene una mayor capacidad de financiamiento. Sería preferible que un acuerdo de este tipo no incluya los productos reservados para programas sectoriales de desarrollo industrial, salvo cuando se negocie específicamente con la Junta del Acuerdo.

Este tipo de acuerdo se haría preferentemente con los miembros de CARICOM, del MCCA y los países insulares independientes, pero podría hacerse extensivo a las dependencias holandesas, francesas e inglesas. México no sería un país a considerar en este caso, porque, además de su mayor grado de desarrollo, con él se adelantan conversaciones de asociación en otro sentido.

c) *CARICOM y el MCE*

En las conversaciones programadas a iniciarse en agosto de 1973, CARICOM debió definir el modo en que se asociará con la Comunidad Económica Europea. La forma concreta de asociación que se adopte definirá las posibilidades de acercamiento económico de estos países al resto de América Latina.

La Comunidad Económica Europea aplica en general principios de reciprocidad y de "nación más favorecida". Un acuerdo hecho sobre estas bases no impediría a los países de América Latina otorgar preferencias no recíprocas a los países de habla inglesa del Caribe. Pero tendría el inconveniente de que impediría formas de asociación más amplias con América Latina, al vincular más formalmente a los países de CARICOM al área de influencia europea. Esto significaría la imposición de una serie de barreras intangibles para los países de América Latina y orientaría a esas economías hacia el mercado europeo. En relación al mantenimiento de los mercados para sus exportaciones tradicionales encontrar fórmulas de asociación con la Comunidad Económica Europea parece indispensable para los países de CARICOM, porque resulta poco probable que los países de la América Latina puedan ofrecer un mercado para las exportaciones tradicionales del Caribe. Entre otras razones porque se trata de producciones ampliamente desarrolladas en el Continente.

Los países de la América Latina sí podrían ofrecer a CARICOM un mercado amplio para la producción agrícola no tradicional y para las manufacturas. Sin embargo, estos países no pueden confiar en la existencia de este mercado si América Latina no muestra la disposición de abríselos. Por eso es que en este momento sería oportuna una manifestación en ese sentido. Esto le permitiría a los

miembros de CARICOM evaluar con más base las diversas formas de asociación con la Comunidad Económica Europea.

d) *Los países no integrados*

Como planteamos al principio de esta sección, los países independientes del Caribe, que no han entrado en acuerdos de integración, podrían asociarse directamente o a través del MCCA y/o CARICOM a la ALALC. Estos países, que comprenden a Cuba, Panamá, Haití y República Dominicana, presentan caracteres y situaciones muy disímiles.

De igual forma que los países de CARICOM tienen vinculaciones estrechas con el MCE, Cuba las ha establecido en los últimos 15 años con el COMECON. Por otra parte, ese país del Caribe se encuentra aislado del resto de la América Latina por razones de tipo político. Se encuentra, sin embargo, mucho menos aislada de los países de CARICOM y de Guayana y mantiene relaciones diplomáticas con México, Perú y Argentina.

Cuba ha adoptado un sistema económico de corte socialista, lo que crea problemas, aunque en ningún caso insolubles, para integrarse económicamente con las restantes economías mixtas de la América Latina. Más aún, los vínculos tradicionales entre el Caribe y Cuba son de peso y las posibilidades de comercio lo suficientemente atractivas como para pensar en los modos de restablecer relaciones comerciales más normales con la isla. Cuba es la más desarrollada de las economías insulares del Caribe y tiene un comercio exterior comparable al del Mercado Centro Americano en su conjunto y que duplica la suma del de los otros países independientes no asociados. El comercio de Venezuela con Cuba en los años anteriores a 1961 era superior al comercio con México y Colombia. Esto se debía principalmente a las exportaciones de petróleo a Cuba pero las importaciones de la isla también eran de un monto considerable si se comparan a la de los otros países del área. La reanudación y el estímulo de este comercio con la América Latina, y muy especialmente con el Caribe, podría realizarse a través de la incorporación de Cuba a la ALALC, aunque sea con un status especial que tome en cuenta el sistema económico diferente adoptado por esa isla. Proyectando el pensamiento en este sentido no dudamos que tanto Puerto Rico como la América Latina también podrían beneficiarse asociando a esta última isla a la ALALC y dándole también un status especial, aunque distinto al de Cuba, por razones también distintas.

CUADRO XV

COMERCIO EXTERIOR DE CUBA, M.C.C.A. Y
REPÚBLICA DOMINICANA, HAITÍ Y PANAMÁ - 1970

(Millones de dólares)

	Exportación	Importación	Total
Cuba	1.043	1.300	2.343
M.C.C.A.	1.101	1.235	2.336
República Dominicana, Haití y Panamá ...	365	673	1.038

FUENTE: N. U. Statistical Yearbook, 1971.

Con relación a Panamá, República Dominicana y Haití cabe destacar lo siguiente: Panamá tiene un comercio muy activo con el Caribe por ser un punto estratégico para el trasbordo de mercancías. Como nudo gordiano de las comunicaciones marítimas entre la América del Sur y el Caribe, está llamado a jugar un papel más importante aún en el desarrollo de este comercio de exportación e importación y probablemente se convertirá en un lugar estratégico para localizar casas comerciales que promuevan este comercio. República Dominicana, por su parte, está tratando de desarrollar activamente su comercio con el Caribe, mientras que Haití ha tenido mucho menos éxito en esta tarea.

Bien sea a través de la ALALC o mediante su incorporación a grupos subregionales de integración la incorporación de Panamá, República Dominicana y Haití al esfuerzo de integración de América Latina resulta necesario para formar el sistema latinoamericano de integración en el que estos países no queden aislados de la región.

CONCLUSIONES

Para estrechar los vínculos latinoamericanos Venezuela debe hacer valer su condición de país del Caribe sin debilitar por ello los compromisos ya establecidos con otros países latinoamericanos a través de ALALC y en especial con los países andinos a través del Acuerdo de Cartagena.

El rasgo característico de los esfuerzos de integración latinoamericana en los últimos años es la formación de grupos de integración. Aunque la formación de áreas de integración acelerada debe con-

siderarse como un factor positivo para América Latina, estimamos que esto no puede significar que se abandonen los esfuerzos por coordinar y complementar esos intentos de modo de avanzar hacia una integración latinoamericana.

Una solución de este tipo permitiría ir integrando paulatinamente áreas como la región del Caribe atendiendo a las diferencias de tamaño y desarrollo que se encuentren entre sus países y dejaría abierta a los países dispuestos a una aceleración de la integración la posibilidad de emprenderla entre sí. De modo que más que buscar una fórmula única de integración parece necesario conformar en América Latina un sistema de integración con una flexibilidad tal que contemple diversos modos de integración que atiendan a las diferencias internas de la región. Un sistema de este tipo daría cabida a acuerdos mediante los cuales los países del Caribe puedan vincularse económicamente entre sí sin abandonar los proyectos de integración más ambiciosos en que actualmente están comprometidos y permitiría el acercamiento de los países que aún se mantienen al margen de toda empresa integracionista.

Venezuela, por su situación económica privilegiada, estaría en condiciones de emprender acciones de importancia para la coordinación de los esfuerzos de integración. Los ingresos extraordinarios que recibirá en los próximos años podrían destinarse en parte para la colaboración con los países de América Latina. Esta colaboración se haría sobre bases que signifiquen beneficios conjuntos y equitativos para la región.

La colaboración mencionada podría hacerse a través de las instituciones financieras subregionales por medio del Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Centroamericano y la Corporación Andina de Fomento. Este tipo de acción tendría la propiedad de establecer un vínculo común entre los organismos financieros que actúan en los diferentes esquemas de integración en marcha. Dado que los fondos estarían manejados por instituciones propiamente latinoamericanas, esto sólo podría considerarse como un avance en la idea que cada día gana terreno de una "latinoamericanización" del régimen financiero interamericano.